

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº // // // //
298.469/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación del Servicio de Mantenimiento Técnico de doscientos setenta y cinco relojes fechadores automáticos, instalados en diversos tribunales y organismos judiciales, de // conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3^o, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

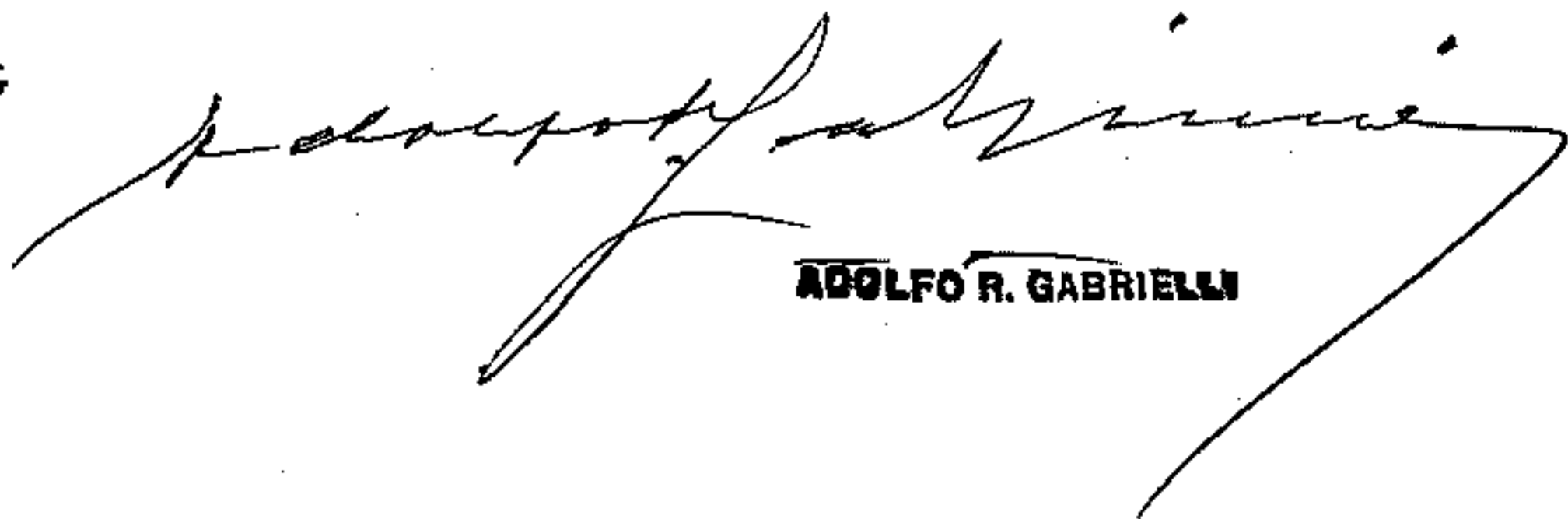
SE RESUELVE:

1^o) Contratar directamente con la firma "SIMPLEX TIME RECORDER CO." el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2/9 y por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 341.550.000.-).

2^o) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3^o) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t./G



ADOLFO R. GABRIELLI